nau**côclea**

Centro de Creación Contemporánea Nau Côclea. Camallera. Girona
www.naucoclea.com www.elgrandtour.net

Convocatoria de Residencias 2017

Convocatoria Internacional dirigida a creadores que quieran realizar un trabajo de investigación en Nau Côclea durante 2017 (excepto julio agosto). Abierta a proyectos de artes visuales, arte sonoro, música danza y coreografía, teatro performance y escrituras. Abierta también a residencias de crítica, ensayo y pensamiento contemporáneo. Los proyectos se admiten en todas sus fases, desde la concepción inicial hasta la producción final.

Características del espacio y recursos que se ofrecen

Las residencias incluyen el alojamiento de los artistas (máximo 4) .El alojamiento consiste en una casita independiente con dos habitaciones dobles, pequeña cocina, baño y sala de estar. La casita está en un entorno natural de campos y bosques en Camallera, provincia de Girona. Los artistas pueden utilizar para trabajar la sala de exposiciones/ensayos (80m2 netos con pequeña columna central. Suelo y muros de hormigón).Es posible la utilización de algunos recursos de la Nau Côclea: proyector de vídeo equipo de sonido, etc.
El personal de Côclea ayudará a los artistas a hacer los contactos necesarios con la población local y los proveedores de materiales y servicios relacionados con su investigación
La duración mínima de las residencias es de 7 días y la máxima de 90 días.

Retorno

La residencia se ofrece gratuitamente a 1-4 ocupantes del mismo proyecto. Los artistas deben contemplar alguna forma de retorno: presentación del trabajo, workshop, obra, etc. La propuesta se especificará en la solicitud y se acabará de concretar con la organización.

La residencia no incluye ni los desplazamientos ni las dietas de manutención.

La residencia tampoco incluye seguro. Los candidatos no residentes en España deben poseer un seguro médico durante el período de residencia.

No tramitamos visados pero con mucho gusto haremos una carta de invitación a los artistas elegidos si lo solicitan.

Presentación de solicitudes

Las solicitudes se pueden enviar desde diciembre de 2016 hasta noviembre de 2017. Se irán concediendo las candidaturas a medida que se soliciten.

Los artistas que deseen acogerse a esta convocatoria tienen que enviar la documentación por correo electrónico a resident@naucoclea.com Un solo documento (PDF o Word), etiquetado con el nombre del responsable del proyecto que incluya:
1. Datos de contacto del responsable del proyecto.
2.Número de personas que harán la residencia.
3. Calendario para el cual se solicita la residencia con opciones alternativas (si hay). Si se presentan fechas alternativas las posibilidades de admisión son mucho más altas.

4. Una carta en la cual el artista se compromete explícitamente, de ser elegido, a realizar la residencia en las fechas previstas y según las condiciones de las bases.
5. Espacios que se utilizarán (alojamiento / sala de trabajo /exteriores)
6. Una descripción del proyecto que incluya una propuesta de retorno (máximo 3 páginas y enlaces a Internet).
7. Un breve currículum (máximo 1 hoja).y un portfolio con proyectos artísticos recientes o un enlace en página web a vídeos, fotografías etc.

Enviaremos confirmación de recepción la solicitud al recibirla. Si no se recibe confirmación en los siguientes 5 días, avisad por favor resident@naucoclea.com

Jurado y resolución

Las residencias se conceden de acuerdo a los siguientes criterios:

- calidad de los contenidos
- consistencia del proyecto
- permeabilidad y capacidad de la propuesta para ser compartida con diversos públicos

El jurado de 2017 estará compuesto por:
Clara Garí directora de Nau Côclea
Carme Sais, directora de Bòlit Centre d'Art Contemporani de Girona
Joan Casellas, artista visual director del Festival La Muga Caula

Los residentes ganadores de las becas *Grand Tour Walking Art* y *Walter Benjamin* tendrán prioridad en la elección de las fechas de residencia. Para aplicar a estas becas consultad las bases específicas.

La resolución de la convocatoria se hará a medida que se valoren las solicitudes. Los candidatos recibirán respuesta dentro de los 30 días posteriores a la recepción de su solicitud. La resolución se comunicará a los interesados y será publicada en la página web de Nau Côclea www.naucoclea.com
El hecho de participar en esta convocatoria presupone la aceptación de las bases y de las condiciones de la residencia y los recursos cedidos.